ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 MAY 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3965 /
LA LIGUA, 16 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 6376/2023; que designa Administrador Municipal Subrogante.
- D.A. 3049/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Control Municipal
- D.A. 1135/2024; que aprueba subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal
- Solicitud de Compra N°0022254/2024. Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de un panel araña, destinado a identificación del servicio en actividades municipales en terreno; teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Julio Lampert Grassi" Rut; 13.226.957-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $457.496, impuestos incluidos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de un panel araña.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Julio Lampert Grassi"** Rut; **13.226.957-2,** la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$457.496,** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

RICARDO PÁEZ EYZAGUIRRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
16 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 15 mayo 2024

0022254

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Sr. Coordinador de Comunicaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Identificación del servicio en actividades en terreno

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Panel araña recto tela 4 cuerpos		384.450
	Impreso en tela popelina		
	Full color, alta resolución		
	372 x 228 cms		
		IVA	73.046
		TOTAL $	457.496

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
16 MAY 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COMUNICACIONES
Dpto. Nueva Imagen/Fono 276

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización

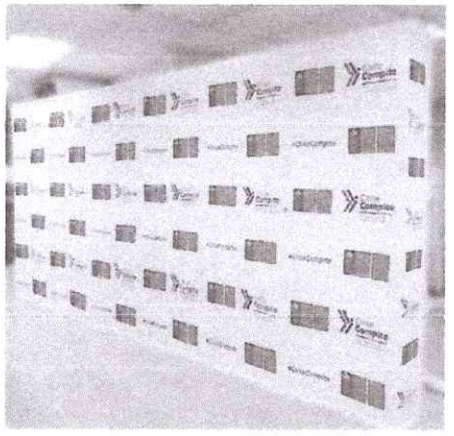
15 de mayo 2024

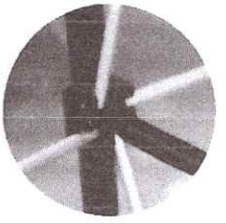
PROGRAFICS
Producciones
Graficas y Publicitarias

Sr. Alejandro Carroza
Comuna
Mail
Teléfono
Condiciones de Pago : A CONVENIR

articulo	cantidad	descripción	Puní	P. Total
Panel Araña 4 cuerpos con laterales impresos	**1**	PANEL ARAÑA RECTO TELA 4 CUERPOS. IMPRESO EN TELA POPELINA ,FULL COLOR, ALTA RESOLUCION, 1440 DPI,TINTAS SOLVENTADAS CON FILTRO UV , ESTRUCTURA DE FACIL ARMADO RETRACTIL CON BOLSO DE TRANSPORTE ESTRUCTURA BASE DE ALUMINIO DE ALTO IMPACTO. MEDIDAS: MEDIDA FRONTIS : 300 X 228cm TOTAL PANEL FRONTIS + LATERALES : 372 x 228 cm INCLUYE ENTREGA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA LIGUA DISEÑO INCLUIDO TAMBIEN EN EL VALOR	**$ 384.450**	**$ 384.450**
			NETO	**$ 384.450**
			IVA	**$ 73.046**
			TOTAL	**$ 457.496**

Imágenes referenciales







Sin otro particular y esperando una grata acogida a la presente le saluda muy atentamente:

PROGRAFICS
Producciones
Graficas y Publicitarias

Julio Lampert Grassi
13.226.957-2
Producciones Graficas Y Publicitarias

4 norte 428, of 619, Viña del mar.
tel. 09-0835441 - 2396352
Grafica_producciones@yahoo.com
juliolampert@hotmail.com

Escritorio / Búsqueda Proveedor / 13.226.957-2

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI
RUT 13.226.957-2

EMPRESA: MICRO SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	PROGRAFIC
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	FRESIA 47, VILLA ALEMANA, VILLA ALEMANA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 3.200.774
Periodo consultado diciembre 2023 a diciembre 2024

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual

Administración de la empresa
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

13.226.957-2	Representante Legal	JULIO IGNACIO LAMPERT GRASSI

Generar certificado de habilidad

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
julio ignacio lampert grassi Contacto	diseñador grafico	juliolampert@hotmail.com	56-32-0835441

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Volver